

Peru, ítem 8

Declaración del Perú

68° Período de Sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)

Gracias, señor Presidente.

La delegación del Perú expresa su creciente preocupación por el alarmante incremento del número de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, especialmente en la órbita baja terrestre. Actualmente, se estima que existen miles de satélites operativos en dicha órbita, mientras que los desechos espaciales superarían los 100 millones de fragmentos. Esta tendencia, lejos de desacelerarse, continúa intensificándose debido al avance tecnológico y a la reducción de costos en el acceso al espacio.

Reconocemos la legítima necesidad de los Estados, organizaciones internacionales y actores privados de desplegar satélites para satisfacer una amplia gama de servicios esenciales para la humanidad. No obstante, esta expansión debe gestionarse de manera responsable. Por ello, el Perú aboga por una solución internacional consensuada que permita reducir el riesgo de colisiones, prevenir accidentes en el espacio y mitigar los impactos negativos sobre la observación astronómica.

En ese sentido, coincidimos plenamente con lo expresado por la Directora de UNOOSA durante la sesión inaugural, respecto a la urgente necesidad de establecer un Comité Internacional de Coordinación del Tráfico Espacial. Es urgente que se establezcan los mecanismos necesarios para facilitar el intercambio oportuno de información crítica y se promuevan medidas prácticas que garanticen la seguridad operativa y la sostenibilidad a largo plazo del entorno espacial.

En este contexto, el Perú tuvo el honor de coorganizar, junto con Alemania, los Emiratos Árabes Unidos y UNOOSA, el Foro Espacial Mundial 2024, bajo el lema “El espacio sostenible para la sostenibilidad en la Tierra”. Este evento sirvió como plataforma para el intercambio de conocimientos y la promoción de la cooperación internacional frente a los desafíos actuales y futuros del ámbito espacial.

Durante el Foro, se abordaron también temas clave como la Cumbre del Futuro y la Agenda del Espacio 2030, haciendo un llamado a la acción para mantener el diálogo, la cooperación y el compromiso colectivo en favor del uso sostenible del espacio en beneficio de toda la humanidad.

Asimismo, el Perú invita a los Estados miembros a revisar el reciente borrador de principios recomendados para las actividades relacionadas con los recursos espaciales, elaborado por el Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de dichas actividades. Este documento refleja un entendimiento común basado en el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, y busca asegurar que las actividades en torno a los

recursos espaciales se desarrollen de manera segura, sostenible, racional y pacífica, en conformidad con el derecho internacional.

Finalmente, el Perú reitera su firme compromiso con una gobernanza espacial inclusiva y responsable, que garantice que esta nueva era de actividad espacial se desarrolle de forma ordenada, equitativa y en beneficio de todos los Estados.

Muchas gracias, señor Presidente.